



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



RESOLUCIÓN I.M. N°448/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN N°07/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPAMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE FRAM ID N° 488499.-

Fram, 25 de Mayo del 2026.-

VISTO: Las ofertas presentadas en virtud al llamado de la licitación de menor cuantía nacional N°07/2026 para la adquisición de equipos informáticos y equipamiento para instituciones educativas del distrito de Fram ID N° 488499.-

CONSIDERANDO: Que, la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y los procedimientos previstos en la citada Ley y sus reglamentaciones fueron cumplidos tal como expresa el informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram en su Dictamen N° 06/2026 **2026 para la adquisición de equipos informáticos y equipamiento para instituciones educativas del distrito de Fram ID N° 488499**, donde se recomienda **ADJUDICAR** al oferente **Michel Denis Has Báez Ruc.: 5.607.772-6**, el ítem N°1 Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU por monto total de Gs. 72.486.000 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil), el ítem N° 2 Fotocopiadora Multifuncional por un monto total de Gs. 24.372.000 (Guaraníes veinticuatro millones trescientos setenta y dos mil), el ítem N° 7 Proyector Multimedia por un monto total de Gs. 16.500.000 (guaraníes dieciséis millones quinientos mil), total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 113.358.000 (Guaraníes: Ciento trece millones trescientos cincuenta y ocho mil) ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

ADJUDICAR al oferente **Roberto Rodriguez Arias Ruc.: 2.888.010-2**, el ítem N° 3 Notebook tipo 3 (Básico) por un monto total de Gs. 133.380.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones trescientos ochenta mil), el ítem N° 5 Caja de Sonido (Equipo de Audio) por un monto total de Gs. 22.350.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos cincuenta mil), total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 155.730.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones setecientos treinta mil) ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

ADJUDICAR a la firma **Segel S.A. Ruc.: 80026570-0**, cuyo representantes legal son la Sra. Ruth Sandra, Singer De Herschkowicz C.I. N° 1.255.479, el Sr. Michael Jack, Herschkowicz Lampl con C.I. N° 5.187.962 y la Apoderada Sra. Ignacia Marlene, Pereira Pereira C.I. N° 3.197.459, adjudicar el ítem N° 4 Tv Smart de 43" por el monto total de Gs. 3.575.000 (Guaraníes tres millones quinientos setenta y cinco mil), el ítem N° 6 Micrófono con cable por el monto total de Gs. 3.100.000 (Guaraníes tres millones cien mil), el ítem N° 8 Bebedero por un monto total de Gs. 16.250.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos cincuenta mil), el ítem N° 9 Ventilador de techo de 56" (motor pesado) por el monto total de Gs. 1.642.500 (Guaraníes un millón seiscientos cuarenta y dos mil quinientos), el ítem N° 10 Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado por un monto total de Gs. 3.825.900 (Guaraníes tres millones ochocientos veinticinco mil novecientos), total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 28.393.400 (Guaraníes veintiocho millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos) ya que la empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, ya que las ofertas se encuentran dentro de los parámetros financieros establecidos para esta contratación. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis de las documentaciones entregada por la empresa que

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Cf. De Segovia
Secretaría General
Municipalidad de Fram





Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



ha presentado su oferta para el llamado de Referencia, en los aspectos legales, financieros y técnicos, cumpliendo a cabalidad con los requisitos exigidos.-----

Que, de conformidad al Art. 55 de la Ley N° 7021/22 dispone “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”-----

Que, la Intendencia Municipal se adhiere a la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación.-----

Que, el art 51 de la ley 3.966/2010 establece Deberes y Atribuciones del Intendente inc. a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad, b) Promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas, j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES

RESUELVE

Art. 1º) ADJUDICAR al oferente **Michel Denis Has Báez Ruc.: 5.607.772-6**, el ítem N°1 Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU por monto total de Gs. 72.486.000 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil), el ítem N° 2 Fotocopiadora Multifuncional por un monto total de Gs. 24.372.000 (Guaraníes veinticuatro millones trescientos setenta y dos mil), el ítem N° 7 Proyector Multimedia por un monto total de Gs. 16.500.000 (guaraníes dieciséis millones quinientos mil), **total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 113.358.000 (Guaraníes: Ciento trece millones trescientos cincuenta y ocho mil)** ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación N°06/2026.-

Art. 2º) ADJUDICAR al oferente **Roberto Rodríguez Arias Ruc.: 2.888.010-2**, el ítem N° 3 Notebook tipo 3 (Básico) por un monto total de Gs. 133.380.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones trescientos ochenta mil), el ítem N° 5 Caja de Sonido (Equipo de Audio) por un monto total de Gs. 22.350.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos cincuenta mil), **total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 155.730.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones setecientos treinta mil)** ya que el oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación N°06/2026.-

Art. 3º) ADJUDICAR a la firma **Segel S.A. Ruc.: 80026570-0**, cuyo representante legal son **Sra. Ruth Sandra, Singer De Herschkowicz C.I. N° 1.255.479**, el **Sr. Michael Jack, Herschkowicz Lampl con C.I. N° 5.187.962** y la Apoderada **Sra. Ignacia Marlene, Pereira Pereira C.I. N° 3.197.459**, adjudicar el ítem N° 4 Tv Smart de 43" por el monto total de Gs. 3.575.000 (Guaraníes tres millones quinientos setenta y cinco mil), el ítem N° 6 Micrófono con cable por el monto total de Gs. 3.100.000 (Guaraníes tres millones cien mil), el ítem N° 8 Bebedero por un monto total de Gs. 16.250.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos cincuenta mil), el ítem N° 9 Ventilador de techo de 56" (motor pesado) por el monto total de Gs. 1.642.500 (Guaraníes un millón seiscientos cuarenta y dos mil quinientos), el ítem N° 10 Impresora multifunción a chorro de tinta

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Ignacia Cl. De Segovia
Secretaria General
Municipalidad de Fram



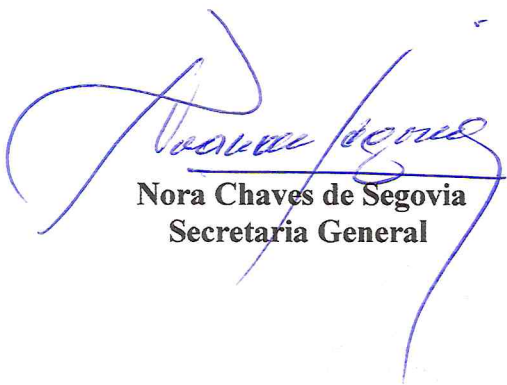
Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



con depósito de tinta integrado por un monto total de Gs. 3.825.900 (Guaraníes tres millones ochocientos veinticinco mil novecientos), **total general de la suma de los ítems adjudicados Gs. 28.393.400 (Guaraníes veintiocho millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos)** ya que la empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación N°06/2026.-

Art. 4°) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar las comunicaciones correspondientes conforme a la **Ley 7021/22** y sus reglamentaciones.-----

Art. 5°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Nora Chaves de Segovia
Secretaria General



Lie. Carlos Daniel Tkachik
Intendente Municipal

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.